



## EL CONVENIO EN “PUNTO MUERTO”

---

25 de mayo de 2011

Finalmente la sesión de la mesa negociadora, prevista para el 25 de mayo, no se ha celebrado. En los contactos que las cuatro organizaciones que suscribimos este comunicado hemos mantenido con la Patronal, se ha puesto en evidencia la lejanía entre unas propuestas sindicales que, conscientes de la gravedad de la situación actual, se circunscriben a un guión muy reducido y unas propuestas de la Patronal que imposibilitan el acercamiento.

Por la parte sindical hemos planteado como fundamental:

- La existencia de un Convenio Colectivo cuyo ámbito se extienda a todas las nuevas figuras surgidas con motivo de los cambios legislativos y la reestructuración del sector: Bancos, SIPS, etcétera. Para que la totalidad de las plantillas que provienen de las cajas de ahorros tengan la cobertura de ese Convenio.
- Establecer fórmulas que ayuden a limitar la pérdida de empleo del sector, evitando el uso por parte de las Entidades de medidas de carácter traumático, propiciando por tanto acuerdos con las respectivas representaciones laborales.
- Avanzar en una reducción del tiempo de trabajo ya sea por la vía de la eliminación de algunas tardes de jueves y/o el establecimiento de días de libre disposición.

Lo que les proponemos no puede en ningún caso calificarse como de “excesivo” –más bien lo contrario- siendo además lo que permitiría dotar de equilibrio a un Convenio en el que –por el contexto excepcional en que nos encontramos- les hemos también anunciado nuestra disposición a implementar alguna fórmula de moderación salarial que permita “echar una mano” a unas cuentas de resultados que, ciertamente, no se presentan muy halagüeñas.

Ello no obstante, no quiere decir que sean las plantillas las que carguen con la totalidad del coste de los ajustes por lo que les hemos reiterado que la fórmula que ellos proponen de congelación salarial para los años 2011 y 2012 con la pretensión además de que el incremento salarial final, si el Convenio tiene una duración de 4 años, sea del IPC menos un 4,5% es, a todas luces, excesiva.

Siguen además agitando las banderas de la movilidad geográfica y la libertad de horarios, lo que aún hace más difícil el entendimiento.

Parece como si fiaran al Convenio la resolución de los problemas del sector, cuando todos sabemos que el origen de los mismos no procede de ahí, sino que son muchas y diversas las causas que han llevado a algunas entidades a la delicada situación actual y que las posibles soluciones se están gestando en ámbitos fuera del alcance de esta negociación.

La situación es por tanto de estancamiento porque la patronal está tensando la cuerda al límite; de hecho, no existen en estos momentos fechas fijadas para próximos contactos por lo que la negociación está aplazada “sine die” y no se ve la luz al final del túnel.